

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 3613** *Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica.*

Obtenido el informe favorable de la modificación del plan de estudios por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, con fecha 29 de mayo de 2019,

El Rector de la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ordena la publicación del actual plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Vic, 21 de diciembre de 2020.—El Rector, Josep Eladi Baños Díez.

**ANEXO****Grado en Ingeniería Mecatrónica**

*Código RUCT: 2500631*

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	132
Optativas.	30
Prácticas externas.	6
Trabajo de fin de grado.	12
Total.	240

Materia	Carácter	Créditos	Organización temporal
Física.	FB	12	Semestral.
Expresión Gráfica.	FB	6	Semestral.
Matemática.	FB	18	Semestral.
Tecnología Eléctrica.	OB	12	Semestral.
Tecnología Electrónica.	OB/OP	24/12	Semestral.
Idioma Moderno.	FB	6	Semestral.
Gestión y Cultura Social.	FB/OP	12/9	Semestral.
Informática Industrial.	FB/OB/OP	6/18/18	Semestral.
Control.	OB/OP	30/6	Semestral.
Tecnología Mecánica.	OB/OP	24/6	Semestral.

Materia	Carácter	Créditos	Organización temporal
Máquinas y Procesos.	OB/OP	12/12	Semestral.
Proyectos Integrados de Mecatrónica.	OB/OP	12/6	Semestral.
Prácticas Externas.	PE	6	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	TFG	12	Semestral.